



REPUBLICA ARGENTINA

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES

VISTO :

Los Expedientes N° 05-03-95997; 05-03-95908; 05-02-92389 ; 05-03-96640; en los cuales se dictaron las Resoluciones Decanales ad referendum del H. Consejo Directivo N° 143/03, 144/03, 185/03 y 198/03 ; y

CONSIDERANDO:

Que en sesión del día de la fecha, el señor Decano solicitó tratamiento sobre tablas de las presentes resoluciones;

Los fundamentos esgrimidos en las resoluciones de que se tratan ;

Por ello ;

**EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE DERECHO
Y CIENCIAS SOCIALES
RESUELVE :**

Art. 1°.- Aprobar las Resoluciones Decanales dictadas ad referendum del H. Consejo Directivo N° 143/03, referida a declarar de Interés General y formular la adhesión de esta Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Córdoba, al "*Primer Congreso Internacional sobre Historia de las Universidades en América y Europa*" que tendrá lugar los días 10,11 y 12 de julio del año en curso; N° 144/03, referida a declarar de Interés General y formular la adhesión de esta Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Córdoba, a la "*Jornada : El Rol del Abogado frente a las nuevas exigencias de los procesos de integración (ALCA, MERCOSUR, NAFTA, UNION EUROPEA, etc.)*", organizada por el Colegio de Abogados, prevista para el día 7 de marzo del año en curso ; N° 185/03, referida a declarar de Interés General y formular adhesión al "*XV Congreso Latinoamericano y VII Iberoamericano de Derecho Penal y Criminología* ", que tendrá lugar en sede de esta Unidad Académica entre los días 1 y 4 de octubre del corriente año ; otorgar la Dirección Académica del Congreso al Profesor de la Cátedra "C" de Derecho Penal de esta . Facultad de Derecho y Ciencias Sociales, Dr. CARLOS JULIO LASCANO ; crear una Comisión Organizadora la cual estará integrada por los señores : Lucas Gilardone, Juan Iosa, Ernesto Zapata, Juan José Cernusco Cornejo, Gustavo Dalma, Alvaro Gáname, Mariana Romano, Romina Schmuck, Ana Salvadores, Adriana Gámez , Romina Morelli, Paola Di Natale, Carlos Gonella, María Elena Troncoso, Hernán Bouvier, Silvia Cabral, Jorge Páez Molina y Juan Pablo Montiel (egresados), y los señores Sebastián Narvaja Luna, María Gimena Miranda, Analía Bermejo, Analía Sayavedra, Silvana Martinelli, Joaquín González, Cecilia Ezpeleta, Adriana Arias, Natalia Langer, Federico Arena y María celeste Waskiewicz (estudiantes) y N° 198/03,

referida a rendir Homenaje a la memoria del señor Profesor Doctor **ALFREDO ROSSETTI**, imponiendo su nombre al aula n° 8 de esta Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Córdoba; disponer la realización del acto homenaje el día 11 de abril de 2003, a las 11 :00 horas, en el Salón Vélez Sarsfield, donde hará uso de la palabra en representación de esta Casa, el Profesor Consulto Doctor Roberto Loustau Bidaut, haciendo partícipes del mismo a sus familiares, colegas y alumnos de esta Facultad .

Art. 2º.- Protocolícese, hágase saber, pase al Decanato y al Departamento de Derecho Penal a sus efectos, dése copia y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO, A SEIS DIAS DEL MES DE MARZO DEL AÑO DOS MIL TRES.


AB. LUIS HORACIO COPPARI
SECRETARIO LEGAL Y TÉCNICO
FACULTAD DE DERECHO Y CS. SOCIALES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
RESOLUCION N° 36/03.-




DR. HAMON P. YANZI FERREIRA
DECANO
FACULTAD DE DERECHO Y CS. SOCIALES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA